INFORME N°3
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 05 DE MARZO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO N° ABR 1142 DE 2025
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

DATOS SUPERVISOR	
Supervisor (a) del Contrato:	DIEGO FERNANDO DURÁN QUINTERO
Cedula del Supervisor(a)	1090473809
Fecha designación	21/11/2025
Apoyo a la supervisión	NATHALY BARRERA PALACIO – DANIEL GOMEZ OSPINA
Número de Proceso:	INVITACIÓN ABREVIADA N° 15 DE 2025

DATOS CONTRATO	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE RECREO DEPORTIVO Y ESPACIO PUBLICO CONTIGUO EN BELEN LOS ALPES UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Contrato N°:	ABR 1142 DE 2025 (Interventoría)
Contratista:	PROEZA INGENIERIA S.A.S
NIT:	900.779.343-1
Representante Legal:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Cédula Representante legal:	21.549.136
Fecha de Suscripción:	*21/11/2025*
Fecha Acta de Inicio:	01 de diciembre de 2025
Valor Inicial:	$ 2.083.466.755
Adición N°1:	
Valor total:	$ 2.083.466.755
Plazo Inicial:	360 días
Ampliación N°1:	
Plazo Total:	360 días
Fecha de terminación inicial:	25 de noviembre del 2026
Fecha de terminación actualizada:	25 de noviembre del 2026
Modificaciones Otrosí N°1:	
Compromiso presupuestal:	No 4974
Numero Póliza	310 47 994000019483
Identificación del proceso en SECOP II	ABR 1142 DE 2025
Contrato/ Convenio Interadministrativo el cual pertenece:	Nº 6700043601 de 2025, suscrito entre la Empresa Desarrollo Urbano -EDU- Y EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN – INDER, cuyo objeto es: “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la

	ejecución de los nuevos escenarios deportivos – Recreo, que administrara y gerenciara el instituto de deportes y recreación de Medellín – INDER EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN”

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 ALCANCE DEL CONTRATO

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

- **Características Generales y Alcance del contrato**

Se requiere realizar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LACONSTRUCCCIÓN DE RECREO DEPORTIVO Y ESPACIO PUBLICO CONTIGUO EN BELEN LOS ALPES UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ” para dar cumplimiento al contrato interadministrativo No. 6700043601de 2025, de acuerdo con el presupuesto entregado por la EDU, para la ejecución de las actividades que serán reportadas y priorizadas a través de la supervisión del contrato, y ejecutadas según el presupuesto con cantidades y precios unitarios definidos para las actividades establecidas.

El Interventor será responsable de la dirección general del contrato, para el cumplimiento de su objeto; encomendado, su control y vigilancia en la ejecución idónea y oportuna del mismo. La Interventoría llevará un registro fotográfico de las actividades en desarrollo y procesos constructivos como también se llevará un registro diario (bitácora de obra), de cada una de las actividades que adelanten los Contratistas de obra de acuerdo con la programación de obra presentada, además en esta se transcribieron las decisiones tomadas por parte de los funcionarios de la EDU, en sus visitas técnicas de campo y afines para el desarrollo del proyecto; allí se registrarán en general las indicaciones e instrucciones que la Interventoría considere necesarias para el normal funcionamiento de las operaciones de la obra.
La responsabilidad básica del Interventor es verificar y certificar de manera documentada que la obra que se está interviniendo se realice de acuerdo con la calidad, costos y plazos preestablecidos por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-.Para cumplir con esta función básica el Interventor deberá ejecutar correctamente las funciones y atribuciones que están establecidas en el Manual de Supervisión, coordinación e interventoría de la EDU y sus modificaciones, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad, y las demás que la entidad considere pertinentes.

- **Condiciones específicas y/o alcance:**

Entre las actividades objeto de la interventoría que se desarrollarán se encuentran las siguientes:

- Preliminares (instalaciones provisionales, replanteo)
- Retiros y demoliciones (retiros, demoliciones)
- Movimientos de tierra y excavaciones (excavación y retiro de material, llenos, entibados, cargue transporte y botada de material)
- Obras de contención
- Obras de urbanismo
- Estructuras metálicas
- Concretos
- Acero de Refuerzo
- Mampostería
- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias
- Aparatos Sanitarios y muebles
- Carpintería Metálica y Madera
- Revoques, enchapes y pinturas
- Pisos
- Cubiertas
- Obras Varias
- Instalaciones Eléctricas
- Sistema Contra incendios
- Intervenciones Silviculturales
- Gestión social y comunicaciones
- Gestión ambiental
- Seguridad y salud en el trabajo
- Plan de manejo de transito

Alcance de los trabajos

Se requiere llevar a cabo la interventoría a las actividades de obra descritas anteriormente y todas las que sean necesarias para la ejecución del objeto del proceso, además:

- El contratista de interventoría seleccionado deberá controlar y garantizar que el contratista de obra seleccionado realice el cronograma de obra teniendo en cuenta las actividades, frentes de obra, inicio simultáneo y trabajo continuo, garantizando la correcta ejecución del contrato en el plazo establecido.
- El contratista interventor tiene la obligación de velar por el cumplimiento del cronograma de trabajo e inversión vigente presentado por el contratista. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del

contrato, el interventor deberá revisar y aprobar el programa de trabajo e inversión propuesto por el contratista y/o recomendar los ajustes que considere al mismo.

- El contratista interventor tiene la obligación de realizar un adecuado y continuo control y seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo propuesto por el contratista, garantizando su adecuada inversión y ejecución, conforme los porcentajes pactados para su amortización.
- En caso de evidenciarse un incumplimiento al Plan de Inversión que atente contra el adecuado uso del mismo, el interventor deberá informar dicha situación a la Entidad, para que se proceda con las gestiones necesarias y propias del caso.
- De ser requeridas modificaciones y ajustes a la información suministrada; estas deben ser solicitadas de manera oportuna por parte del contratista y la interventoría para proceder con los respectivos análisis y ajustes correspondientes por parte de la supervisión del contrato que se derive del presente proceso y de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física. La EDU para el efecto podrá realizar las recomendaciones por parte de su equipo profesional que disponga, sin embargo, las decisiones de cambio de obra, alcances y priorización de atención, son única y exclusivamente potestativas de la Secretaría de Infraestructura Física, en este sentido, no se podrá modificar, ajustar, disminuir o aumentar el recurso priorizado, sin la autorización y aprobación expresa y escrita de la supervisión designada por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.
- Durante la ejecución del contrato es posible que se requieran elementos que están por fuera a los definidos en el presupuesto oficial, en este caso el contratista deberá presentar 3 cotizaciones que cumplan técnicamente con las especificaciones requeridas. La interventoría será la encargada de evaluar, analizar y aprobar dichos ítems en un plazo no mayor a 3 días hábiles el cual será enviado a la supervisión para su revisión final surtiendo el trámite de legalización previsto por la entidad, para su posterior ejecución. Sobre dicho valor la entidad reconocerá el porcentaje de administración ofertado en el proceso de selección.
- La Empresa de Desarrollo Urbano -EDU será quien suministre el listado de necesidades y presentará el listado de requerimientos a ser atendidos, los presupuestos base para realizar las intervenciones, es así como se considera quede ser requeridas obras no contempladas en dicha base se puede revisar en forma conjunta los análisis de precios unitario de las nuevas actividades.
- En caso de evidenciarse un incumplimiento al Plan de Inversión que atente contra el adecuado uso del mismo, el interventor deberá informar dicha situación a la Entidad, para que se proceda con las gestiones necesarias y propias del caso.

Por otro lado, el contratista de Interventoría cuenta con un supervisor técnico independiente ya que proyecto debe someterse a supervisión técnica independientes que señala el Título I del reglamento colombiano de construcción Sismo Resistente (NSR) 10.

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial con el que se inició la propuesta para la ejecución del alcance contractual para la "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCCIÓN DE RECREO DEPORTIVO Y ESPACIO PUBLICOCONTIGUO EN BELEN LOS ALPES UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE MEDELLÍN"** corresponde a:

PRESPUESTO OFICIAL		
VALOR DISCRIMINADO	**VALOR TOTAL**	**RUBRO PRESUPUESTAL**
$ 1.527.590.204,00	$ 1.817.832.343,00	23SNE0030027030357-2350208
$ 223.222.195,00	$ 265.634.412,00	23SNE0030027030357-2350208

1.3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

El contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente para el 2025, ejecutando las actividades en los términos, condiciones y especificaciones técnicas previstas en el contrato, sin presentarse observaciones que indiquen incumplimiento.

1.3.1 REGISTRO DE ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Este es el link donde reposa el producto:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810296&isFromPublicArea=True&isModal=False

edu	**CERTIFICACION DE FACTURACION ELECTRONICA**		
Código:	Versión:	Fecha:	Página 1

CONTRATISTA: PROEZA INGENIERÍA S.A.S
900.779.343-1

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO	AÑO
	INTERVENTORIA	**1142**	**2025**

OBJETO: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECREO DEPORTIVO LOS ALPES Y EL ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

PERÍODO DESDE: 01/02/2026 HASTA: 28/02/2026

VALOR FACTURA $ 141.172.175,00

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato, por tal motivo se autoriza la generacion de la factura electronica

Para constancia se expide el presente certificado el lunes, 16 de marzo de 2026

DIEGO FERNANDO DURÁN QUINTERO	Diego Fernando Duran Quintero — Firmado digitalmente por Diego Fernando Duran Quintero
SUPERVISOR: NOMBRE	**SUPERVISOR: FIRMA**
DANIEL GÓMEZ OSPINA	Daniel Gomez Ospina
APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique)	**APOYO A LA SUPERVISIÓN: FIRMA**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N. 03 (MES 02 - AÑO 2025)

CONTRATO Nº ABR 1142 DE 2025

OBJETO:"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE RECREO DEPORTIVO Y ESPACIO PUBLICO CONTIGUO EN BELEN LOS ALPES UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

NOTA: Los informes mensuales, deben ser acumulativos y se presentan en forma digital con todos sus anexos.

	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**Área Técnica**			
a.	La información general de los contratos de obra e interventoria			
	Plazo	SI		
	Vigencia de las garantías	SI		
	Valor del contrato	SI		
	Estado del anticipo	SI		
	Estado de las actas de pago parcial	SI		
	Valor de las actas pagadas	SI		
	Valor de las actas en trámite	SI		
	Modificaciones contractuales	N/A		
b.	Descripción y cantidades del proyecto	SI		
c.	Las actividades ejecutadas en el periodo con su respectivo registro fotográfico	SI		
d.	Listado de planos entregados al contratista con las fechas de entrega	SI		
e.	Control de programación, curva S (SPI), y lo estipulado en el contrato frente al particular.	SI		
f.	Resumen de modificación de diseños y/o especificaciones, con sus respectivas fechas.	SI		
g.	Resultados de ensayos y pruebas con las respectivas conclusiones. (Adjuntar formato FM-12).	SI		
h.	Matriz de Riesgos	SI		
2	**Área Administrativa**			
a.	Remisión de actas de comité acumulativas	SI		
b.	Resumen del estado de subcontratos, en todos los periodos.	SI		
c.	Información sobre personal profesional de obra e interventoria.	SI		
d.	Registro fotográfico en digital (mínimo 5 fotos representativas, por semana)	SI		
e.	Copia de bitácora firmada por obra e interventoria	SI		
f.	Copia de correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor y con los externos.	SI		
g.	Informes semanales presentados por la interventoria para el periodo (formato FM-18)	SI		
h.	Control climatológico (formato FM-16)	SI		
3	**Área Contable y Financiera**			
a.	Control de presupuesto e inversión	SI		
b.	Balance presupuestal	SI		
c.	Proyección de obra (contractual, adicional y extra - formato FM 10). Se deben presentar dos (02) proyecciones mensuales.	SI		
d.	Reporte de multas y sanciones	SI		
4	**Comentarios y recomendaciones técnicas**			
5	**Gestión Social**			
a.	Descripción de las actividades realizadas en el periodo en los subprogramas de participación, comunicación y divulgación, sostenibilidad y manejo de conflictos en el periodo	SI		
b.	Formato FM-94 Lista de Chequeo Social de Interventoria FGSI1	SI		
c.	Formatos gestión social del contratista (FGSC -1,2,3,4), los que apliquen para el periodo	SI		

	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6	**Gestión Ambiental**			
a.	Control de equipos	SI		
b.	Descripción de las actividades realizadas en el periodo en los nueve (9) programas de gestión ambiental	SI		
c.	Formatos de gestión ambiental de interventoria (FGAI -1,2,3,4,5,6,7), los que apliquen para el periodo	SI		
d.	Formatos de gestión ambiental del contratista (FGAC -1,2,3,4,5,6,7 ,9 y registro fotográfico FGAI-7), los que apliquen para el periodo	SI		
e.	Soportes de los formatos de gestión ambiental del contratista, de acuerdo con los formatos que apliquen para el periodo: *-FGAC 2.* *-FGAC 3.* *-FGAC 4.* *-FGAC 5.* *-FGAC 6.* *-FGAC 7.* *-FGAC 8.* *-FGAC 9.*	SI		
7	**Seguridad y salud en el Trabajo (SST)**			
a.	Formatos de SST de interventoria (FSSTI -1,2), los que apliquen para el periodo	SI		
b.	Formatos de SST del contratista (FSSTC -1,2,3,4)	SI		
c.	Soportes de los formatos de SST : -FSSTC 1. -Actas de reuniones COPASST. - Planilla de pago de la Seguridad social del personal administrativo del contratista e interventoria.	SI		
8	**Comentarios y recomendaciones socio ambientales**			

Revisó:

SUPERVISOR DE OBRA Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN - EDU

APOYO AMBIENTAL - EDU

APOYO SOCIAL - EDU

APOYO SST - EDU

1.4 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

Ficha Financiera Interventoría

edu Empresa de Desarrollo Urbano			Código:FM- 102			Versión:00			
			Fecha:13-03-2017			Pagina: 1 de 1			
FICHA INFORMATIVA FINANCIERA PROCESOS DE EJECUCIÓN									
CONTRATO POR ABR Nº 1142 de 2025		Contratista: PROEZA INGENIERÍA S.A.S				Convenio Nº 6700043601 de 2025			Profesional Contratado para Coordinación Ejecución EDU: Diego Fernando Durán Quintero
Objeto del Contrato: *"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECREO DEPORTIVO LOS ALPES Y EL ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"*									
Otrosí No:									
Plazo (dias)		Valor pesos ($)			Fechas				
Inicial	360	Inicial		2.083.466.755	Inicio		01-dic-25	Suspensión	
Ampliación Nº 1		Adicion No. 1			Terminación inicial		25-nov-26	Reanudó	
Ampliación Nº 2		Adicion No. 2						Suspensión	
Total	360	Total		2.083.466.755	Terminación con adiciones			Termina Def	

Descripción	Fecha	Valor Ejecutado (A)	Valor Ejecutado (B)	Anticipo - Amortización	Saldo Anticipo	Saldo Presupuesto	%Ppto Ejecutado (C) = (A+B)/PRESUPUESTO	Plazo Ejecutado (D)	% Avance del Contrato (E)
Acta No. 1	15-ene-26	$ 142.101.163,00				1.941.365.592	8,82%	46	12,78%
Acta No. 2	31-ene-26	$ 142.098.521,00				1.799.267.071	8,82%	62	17,22%
Acta No. 3	28-feb-26	$ 141.172.175,00				1.658.094.896	8,78%	90	25,00%
Subtotal Acumulado (F)		425.371.859	0	0	0	1.658.094.896	20,42%	90	25,00%
RELACIÓN DE DESCUENTOS	POR ACTA	POR MEMORANDO							OBSERVACIONES
Subtotal Descuento (G)	0	0							
Total Acumulado (F + G)		425.371.859	0	0	0	1.658.094.896	20,42%	90	25,00%

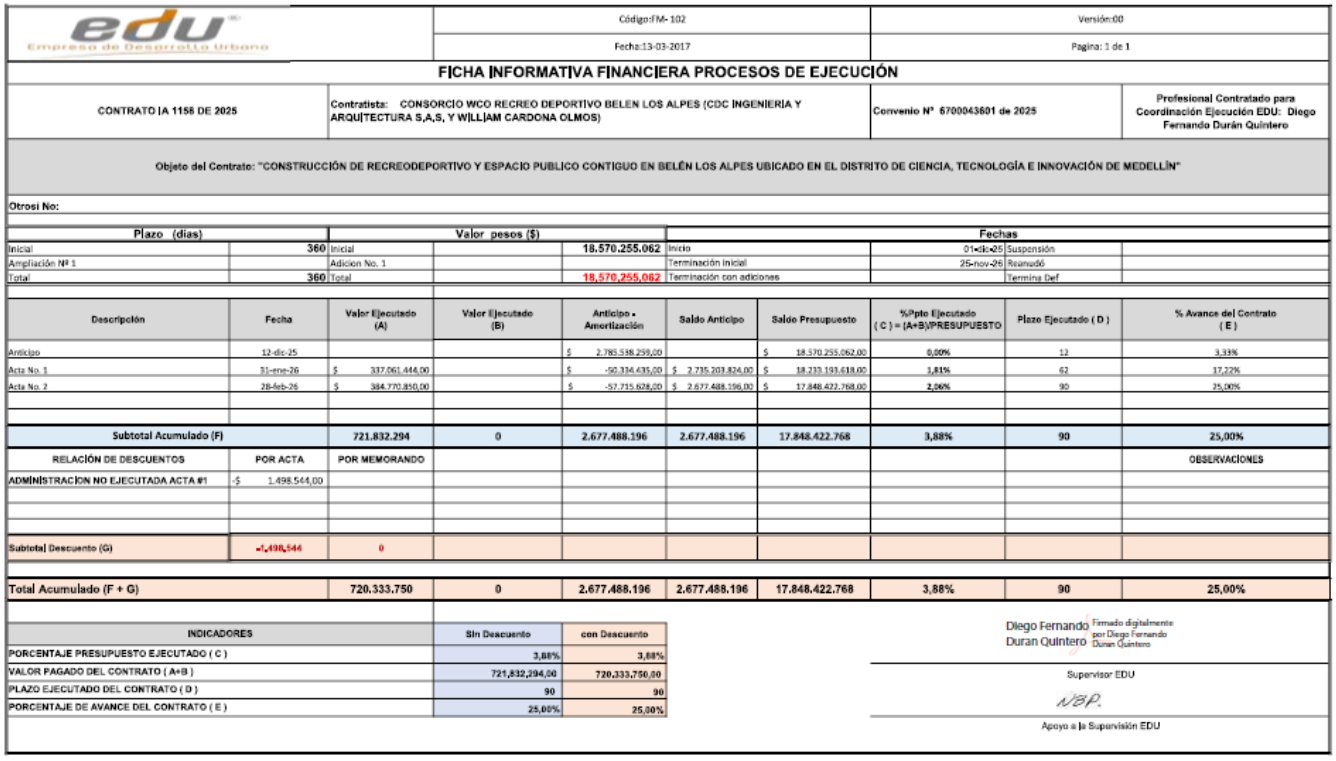
INDICADORES	Sin Descuento	con Descuento
PORCENTAJE PRESUPUESTO EJECUTADO (C)	20,42%	20,42%
VALOR PAGADO DEL CONTRATO (A+B)	426.371.859,00	426.371.859,00
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO (D)	90	90
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO (E)	25,00%	25,00%

Diego Fernando Duran Quintero — Firmado digitalmente por Diego Fernando Duran Quintero

Supervisor EDU

Apoyo a la Supervisión EDU

Ficha Financiera Obra



edu Empresa de Desarrollo Urbano	Código:FM- 102	Versión:00	
	Fecha:13-03-2017	Pagina: 1 de 1	

FICHA INFORMATIVA FINANCIERA PROCESOS DE EJECUCIÓN

CONTRATO IA 1158 DE 2025	Contratista: CONSORCIO WCO RECREO DEPORTIVO BELEN LOS ALPES (CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,A,S, Y WILLIAM CARDONA OLMOS)	Convenio N° 6700043601 de 2025	Profesional Contratado para Coordinación Ejecución EDU: Diego Fernando Durán Quintero

Objeto del Contrato: "CONSTRUCCIÓN DE RECREODEPORTIVO Y ESPACIO PUBLICO CONTIGUO EN BELÉN LOS ALPES UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

Otrosi No:

Plazo (dias)		Valor pesos ($)			Fechas		
Inicial	360	Inicial		18.570.255.062	Inicio	01-dic-25	Suspensión
Ampliación Nº 1		Adicion No. 1			Terminación Inicial	25-nov-26	Reanudó
Total	360	Total		18,570,255,062	Terminación con adiciones		Termina Def

Descripción	Fecha	Valor Ejecutado (A)	Valor Ejecutado (B)	Anticipo - Amortización	Saldo Anticipo	Saldo Presupuesto	%/Ppto Ejecutado (C) = (A+B)/PRESUPUESTO	Plazo Ejecutado (D)	% Avance del Contrato (E)
Anticipo	12-dic-25			$ 2.785.538.259,00		$ 18.570.255.062,00	0,00%	12	3,33%
Acta No. 1	31-ene-26	$ 337.061.444,00		$ -50.334.435,00	$ 2.735.203.824,00	$ 18.233.193.618,00	1,81%	62	17,22%
Acta No. 2	28-feb-26	$ 384.770.850,00		$ -57.715.628,00	$ 2.677.488.196,00	$ 17.848.422.768,00	2,06%	90	25,00%
Subtotal Acumulado (F)		721.832.294	0	2.677.488.196	2.677.488.196	17.848.422.768	3,88%	90	25,00%
RELACIÓN DE DESCUENTOS	POR ACTA	POR MEMORANDO							OBSERVACIONES
ADMINISTRACION NO EJECUTADA ACTA #1	-$ 1.498.544,00								
Subtotal Descuento (G)	-1,498,544	0							
Total Acumulado (F + G)		720.333.750	0	2.677.488.196	2.677.488.196	17.848.422.768	3,88%	90	25,00%

INDICADORES	Sin Descuento	con Descuento
PORCENTAJE PRESUPUESTO EJECUTADO (C)	3,88%	3,88%
VALOR PAGADO DEL CONTRATO (A+B)	721,832,294,00	720,333,750,00
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO (D)	90	90
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO (E)	25,00%	25,00%

Diego Fernando Duran Quintero — Firmado digitalmente por Diego Fernando Duran Quintero

Supervisor EDU

Apoyo a la Supervisión EDU

El Contrato ABR 1142 DE 2025, se factura mes vencido; para el mes de MARZO DE 2026, se realizó el pago correspondiente a la facturación No 3 (FEBRERO DE 2026) por el valor de $ 141.172.175 y del contrató IA 1158 DE 2025 se factura mes vencido; para el mes de MARZO DE 2026, se realizó el pago correspondiente a la facturación No 2 (FEBRERO DE 2026) por el valor de $ 384.770.850

1.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES (actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

Comité de obra realizados en el periodo.

ACTA COMITÉ DE OBRA	FECHA DE REUNIÓN	LUGAR DESARROLLO
Nº10	Miércoles, 04 de febrero del 2026	Parque Los Alpes
Nº11	Miércoles, 11 de febrero del 2026	Parque Los Alpes
Nº12	Miércoles, 18 de febrero del 2026	Parque Los Alpes
N°13	Miércoles, 25 de febrero del 2026	Parque Los Alpes

Reuniones externa Revisión EDT.

ACTA EXTERNA	FECHA DE REUNIÓN	LUGAR DESARROLLO	ASUNTO
N°09	12 de febrero del 2026	Parque los Alpes	Requerimientos supervisión técnica
N°10	16 de febrero del 2026	Virtual a través de Microsoft Teams	Revisión observaciones a diseños con consultoría
N°11	25 de febrero de 2026	Parque los Alpes	Revisión estudio de suelos con Ing. Geotecnista.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CONTRATO No ABR 1142 DE 2025

CONTRATISTA PROEZA INGENIERIA S.A.S

OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE RECREO DEPORTIVO Y ESPACIO PUBLICO CONTIGUO EN BELEN LOS ALPES UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

				AJUSTE IBC							
				feb-26							
CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	SALARIO MES PTA	Tipo de empresa	IBC MES FEBRERO 2026	% DEDICACION	DIFERENCIA SALARIO	AJUSTE SALUD	AJUSTE PENSION	AJUSTE ARL	AJUSTE CAJA	Total
							4,0%	16,0%	6,96%	4%	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CLAUDIA ELENA YEPES MESA	$ 9.423.612	DEPENDIENTE	$ 9.423.612	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
RESIDENTE INTERVENTORIA	LUIS ALBERTO RIOS ARBELAEZ	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 5.549.460	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PROFESIONAL BIM	JEISON BARBOSA RIOS	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 5.549.460	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PROFESIONAL AMBIENTAL	YEYSON FERLEY LEUDO LEMUS	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 5.549.460	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PROFESIONAL SOCIAL	LEIDY YOHANA PÉREZ	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 5.549.460	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PROFESIONAL SST	LINA MARIA RUIZ SANCHEZ	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 5.549.460	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INGENIERO HIDROSANITARIO	OMAR ALEJANDRO DEL VALLE	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 2.774.730	50%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	HUGO LEON CASTRILLON GIRALDO	$ 5.549.460	DEPENDIENTE	$ 2.774.730	50%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TECNÓLOGO SST	GRISELA GARNICA DIAZ	$ 3.350.618	DEPENDIENTE	$ 3.350.618	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	CAROLINA NICHOLLS MARIN	$ 3.350.618	DEPENDIENTE	$ 4.000.000	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	DIANA PATRICIA ARENAS MADRIGAL	$ 3.350.618	DEPENDIENTE	$ 3.350.618	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

REVISÓ:



2.2 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

Proeza

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **CLAUDIA ELENA YEPES MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 21.549.136 en mi condición de Representante Legal y **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.767.850 y tarjeta profesional TP 94835-T actuando en mi condición de revisor fiscal de la compañía **PROEZA INGENIERIA S.A.S** identificado con Nit. 900.779.343-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Expedida en Medellín a los 03 días del mes de marzo de 2026.

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal
C.C. 21.549.136

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
TP 94835-T

Medellín, Cra 85 No. 34 a -20 Tel: 504 20 52
Email: gerencia@proezaingenieria.com

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHAS DE COBERTURA DE LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO REALIZADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	RELACIÓN DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO (FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL)
03/02/2026	Desde (01/02/2026) Hasta (28/02/2026)	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ– C.C 71.767.850

3. INFORME JURÍDICO:

3.1 RELACIÓN DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLÁUSULA PENAL, DECLARACIÓN DE LA CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO, LA VERIFICACIÓN DEL PAGO Y LA PUBLICACIÓN DE DICHOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES

No aplica para el mes de febrero del 2026

3.2 ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES

NOMBRE ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	310 47 994000019483	Cumplimiento	21/11/2025	16/11/2027	$416,693,351
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	21/11/2025	16/11/2027	$416,693,351
		Calidad del servicio	16/11/2026	16/11/2031	$416,693,351

UNA VEZ EVIDENCIADO EL AVANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO SEÑALADO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1142 DE 2025, SUSCRITO SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DEL PERIODO REPORTADO DESDE EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026 POR VALOR DE $ 141.172.175 PESOS ML, CAUSADO EN EL MES DE MARZO 2026.

Diego Fernando Duran Quintero

Firmado digitalmente por Diego Fernando Duran Quintero

DIEGO FERNANDO DURÁN QUINTERO
Supervisor
Supervisor de Contrato ABR 1142 DE 2025

Subgerencia de Ejecución de Proyectos

NBP.

Nathaly Barrera Palacio
Arquitecta - Contratista
Profesional Apoyo a la Supervisión de Contrato ABR 1142 DE 2025
Subgerencia de Ejecución de Proyectos